



La iniciativa para prohibir narcocorridos será aprobada: Ricardo Monreal

A PRO.- Luego de los desmanes en una presentación en la feria de Texcoco este fin de semana, el diputado **Ricardo Monreal** afirmó que la reforma que busca castigar series, música, obras de teatro, videojuegos o cualquier otra expresión mediática que realice apología de delito será aprobada en San Lázaro.

En conferencia de prensa, el legislador morenista recordó las palabras de la presidenta Claudia Sheinbaum acerca de que no prohibiría un género musical, y explicó que lo que buscan crear es una cultura sobre no hacer apología a violencia y delito.

“La iniciativa que se presentó por el íncrito, el preclaro legislador Arturo Ávila se va a dictaminar, pero ayer expresó la presidenta Claudia Sheinbaum en Aguascalientes una declaración. Dijo: “Yo no he pro-

hibido”, y no es prohibir por prohibir, sino que vayamos generando una cultura de no crear apología de la violencia, apología del crimen, la apología del delito”.

“Ella hablaba de un proceso más largo para evitar hechos como el de Texcoco, en el que hubo violencia porque uno de los cantantes se negó a cantar los corridos que involucran al crimen organizado”, explicó.

Ricardo Monreal detalló que para evitar ese tipo de manifestaciones violentas se requiere educación, una cultura y comenzar con las nuevas generaciones de buscar cómo no usar ese tipo de manifestaciones artísticas para la apología del delito.

Para finalizar, el legislador afirmó que la iniciativa sí va a concluir el proceso legislativo en San Lázaro, “está en la comisión, creo que en la de Justicia, y seguramente estarán dictaminando en los próximos días”.

